



377

ALCALDIA MUNICIPAL

DECRETO No. DE

03 MAY 2011

por el cual se hace un traslado en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2011. (Decreto de liquidación No 1424/2010)

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Artículo 73 del Acuerdo 118 de 1996

## DECRETA:

**Artículo 1º.** Efectuar el siguiente traslado presupuestal por valor de DIECINUEVE MILLONES DE PESOS, (\$19.000.000) dentro del Grupo de Gastos 1. FUNCIONAMIENTO del anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de la presente vigencia fiscal, correspondiente a la sección 03 Secretaria de Desarrollo Administrativo, así:

INCREMENTOS:

## SECCION 03 - SECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

1.2.2.0.13	Arrendamientos	\$ 19.000.000
------------	----------------	---------------

DISMINUCIONES:

## SECCION 03 - SECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

1.2.2.0.40	Servicios públicos	\$ 19.000.000
------------	--------------------	---------------

**Artículo 2º.** El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

03 MAY 2011

Dado en Pereira a los,

  
ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO

Alcalde Municipal

FABIO MORENO GAITAN  
Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas

  
LUZ DARY ESCOBAR DE ROBLEDO  
Secretaría Jurídica

  
JORGE HERNÁN GAVIRIA BERRIO  
Subsecretario de Asuntos Financieros

Elaboró:   
Rodrigo Gallego G.  
Prof. Especializado